RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SUMINISTROS

EXPEDIENTE CONTR 2026 229500: SUMINISTRO DE STAND LLAVE EN MANO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL BOOT DUSSELDORF 2027 DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación del suministro indicado han sido recibidas tres ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, y que han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 26 de agosto de 2026.

Con fecha 2 de septiembre de 2026 tuvo lugar la sesión de la Mesa de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas con la documentación evaluable con juicio de valor y el 16 de septiembre de 2026 fue emitido informe técnico con la valoración correspondiente, alcanzando todas las personas licitadoras el umbral mínimo fijado en el pliego.

El mismo día la Mesa de contratación aprobó el referido informe, procediendo a continuación a la apertura de los sobres n.º 3, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que las proposiciones económicas hayan sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Intel Tres Baleares Agencia Creativa, S.L.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 21 de septiembre ha sido aprobada la propuesta de adjudicación a la misma y le ha sido requerida la acreditación de los requisitos para la adjudicación. La documentación ha sido presentada el 7 de octubre, calificada con deficiencias el 9 de octubre y debidamente subsanada el 13 de octubre.

Las actas de la Mesa de contratación, el informe de juicio de valor y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante .

Vista el acta de la Mesa celebrada el 13 de octubre de 2026 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por el Decreto 501/2019 de 26 de junio, modificado por el Decreto 13/2026, de 4 de febrero, la Dirección General

HA RESUELTO

Adjudicar a Intel Tres Baleares Agencia Creativa, S.L. el contrato denominado “Suministro de stand llave en mano en régimen de alquiler y asistencia integral para la participación en el salón náutico internacional Boot Dusseldorf 2027 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía”, expediente CONTR 2026 229500, por un importe máximo, IVA excluido, de 39.220 euros y aplicación del precio unitario de 990 euros, IVA excluido, por metro cuadrado.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL ,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.